



*Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45º aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto*

Río Cuarto, Agosto 19/2016

VISTO la nota presentada por la Dirección del Departamento de Lenguas (5-59) de esta Unidad Académica, referente a la solicitud de designar a la Profesora Mariana Aída FRONTINI (DNI N° 22.625.653) como Profesor Extraordinario Visitante; y

CONSIDERANDO

Que la Profesora Mariana Aída FRONTINI es integrante del equipo coordinador del Proyecto MIRADI (Mutualización e Innovación para una Red de Intercomprensión a Distancia), subsidiado por la Unión Europea, en su Programa Educación y Formación a lo largo de la vida.

Que la Profesora FRONTINI, Profesora de Lengua del Centro de Lenguas de la Universidad Lyon II, de Lyon, Francia, nos visitará los días 23 y 24 de agosto del corriente año.

Que la mencionada visita se realiza en el marco del trabajo conjunto que viene realizando con docentes del Dpto. de Lenguas.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de Lenguas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 005/2014 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar como Profesor Extraordinario Visitante a la Profesora Mariana Aída FRONTINI (DNI N° 22.625.653), Profesora de Lengua del Centro de Lenguas de la Universidad Lyon II, de Lyon, Francia, quién nos visitará los días 23 y 24 de agosto de 2016, en el marco del trabajo conjunto sobre Intercomprensión, que realiza con docentes del Dpto. de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 530/2016

S.M.P.